

Micaela Pellegrini Mal piedi\*

# Diálogos, alianzas y negociaciones: cultura política y espacios de sociabilidad en la construcción del normalismo santafesino (Rafaela, primeras décadas del siglo XX)

## RESUMEN

La presente investigación se enmarca en la historia de la educación, enfocada en el surgimiento, expansión y consolidación del normalismo en Argentina. Partiendo de la premisa de que el normalismo constituyó la tradición pedagógica hegemónica en la formación docente nacional, este artículo examina su desarrollo desde la perspectiva de las autonomías provinciales, la cultura política y los espacios de sociabilidad regional. Sostenemos que las redes de influencia y sociabilidad política locales desempeñaron un papel clave en la creación de las escuelas normales en Santa Fe durante las primeras décadas del siglo XX, tomando como estudio de caso la ciudad de Rafaela. El análisis se centra en los diálogos, alianzas y negociaciones entre diversos actores que permitieron la materialización de dicho proyecto educativo.

## PALABRAS CLAVE

Escuelas normales provinciales • normalismo • magisterio • sociabilidad

Dialogues, alliances, and negotiations: political culture and spaces of sociability in the construction of Santa Fe's normal school system (Rafaela, early decades of the twentieth century)

\* Profesora y licenciada en Ciencias de la Educación (UNR). Doctora en Ciencias de la Educación (UBA). Especialista en historia de la educación con perspectiva de género. En la actualidad ejerce la docencia universitaria en el Núcleo Histórico Epistemológico de la Carrera de Ciencias de la Educación (UNR). Desde 2022 es miembro de la carrera de Investigador Científico del Conicet, donde se desempeña como asistente con sede en el Instituto de Investigaciones Socio Históricas Regionales (ISHIR). Filiación: ISHIR (Conicet-UNR). Correo electrónico: micaelapellegrini89@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2124-6021>.



## ABSTRACT

This research is situated within the history of education, focusing on the emergence, expansion, and consolidation of normalismo in Argentina. Proceeding from the premise that normalismo constituted the hegemonic pedagogical tradition in national teacher training, this article examines its development from the perspective of provincial autonomies, political culture, and regional spaces of sociability. We argue that local networks of political influence and sociability played a key role in the establishment of Normal Schools in Santa Fe during the first decades of the twentieth century, using the city of Rafaela as a case study. The analysis focuses on the dialogues, alliances, and negotiations among diverse actors that enabled the materialization of this educational project

## KEYWORDS

Provincial normal schools • normalismo • teaching • sociability

## INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 1911, el diario *Santa Fe*,<sup>1</sup> perteneciente a la ciudad homónima, publicaba una nota surgida desde la “Comisión Pro Instrucción Pública” de la localidad de Reconquista (Santa Fe), dirigida al subinspector de Escuelas Nacionales, Francisco Silvia, a los fines de solicitarle la creación de una escuela normal rural en dicha localidad.

Escuela de Reconquista

Reconquista, diciembre 11 de 1911

Al señor Sub-inspector de Escuelas Nacionales, don Francisco Silvia. - Presente

La Comisión Pro Instrucción Pública cuya presidencia me honro en ejercer, constituida con el objeto de gestionar ante quien corresponda la instalación de una Escuela Normal Rural en esta, somete a usted el trámite de tan importante adulto que encarna una aspiración vehemente del vecindario todo, a cuyo anhelo no pueden ser ajena las autoridades escolares de la Nación que secundan en su órbita el lema proclamado por el presidente de la República de que educar es gobernar. Reconquista, por su importancia social y comercial, por la facilidad de comunicación en que se encuentra con los grandes centros a pesar de la distancia que de ellos la separa; por las condiciones climáticas; por su situación geográfica; por la capacidad productora de la comarca que la circunda, tiene derecho, tanto como otros pueblos, a los cuales lleva supremacía en los detalles mencionados, a

1 Fue establecido el 1º de febrero de 1911 por Salvador Espinosa. Es reconocido como el primer medio en la ciudad de Santa Fe en incorporar fotograbados en su producción. Su objetivo principal era convertirse en un medio de comunicación popular, donde se pudiera expresar la voz del pueblo.



que se le conceda el privilegio de poder legar a las generaciones que empiezan a formarse en su ejido, una educación completa de instrucción integral como la que se obtendría en la escuela que se solicita (Santa Fe, año 1, nº 253, viernes 15 de diciembre de 1911, p. 1).

El aviso aquí transcripto ejemplifica otros casos similares en la región, en los cuales se solicitaba la creación de escuelas normales en localidades como Gálvez, Rafaela y San Cristóbal. El mecanismo, basado en las demandas públicas, permite explorar dos rasgos singulares del proceso de conformación del normalismo en la provincia: por un lado, la formación incipiente de escuelas normales provinciales en paralelo a las lógicas del Estado nacional y, por otro, las múltiples mediaciones, voces y actores involucrados en dicho proceso. En ambos casos, se evidencia que la expansión del sistema educativo no fue un proceso lineal, sino que estuvo marcado por contradicciones, avances y retrocesos. Además, se destaca la participación de “rostros humanos” (Soprano y Bohoslavsky, 2010) y la “existencia de zonas grises” (Plotkin y Zimmermann, 2012, p. 101) en la relación entre el Estado nacional, el Estado provincial y la sociedad civil.

Desde la fundación de la Escuela Normal de Paraná en 1870, el normalismo se consolidó en Argentina como la principal corriente pedagógica. Este implicaba un modelo de enseñanza que, centrado en las escuelas normales, perseguía el objetivo principal de formar docentes para la escolarización primaria (Fiorucci y Southwell, 2019, p. 245). Según las historiadoras Fiorucci y Southwell (2019), desde el reconocimiento del Estado a la educación como competencia propia, resultó imprescindible crear un cuerpo de docentes titulados por instituciones pedagógicas controladas y gestionadas por aquel. Dichos establecimientos educativos buscaban garantizar tanto el acceso a la educación, proveyendo de manera constante educadores para el sistema público, como la homogeneidad en la instrucción, en consonancia con la importancia que en esa época se atribuía a la educación en la construcción de la identidad nacional. Así, el normalismo emergió como una herramienta política e ideológica, utilizada por el Estado para implementar una educación masiva, homogénea y alineada con los valores y normas sociales de su tiempo.

La escuela paranense no solo fue la primera en su tipo, sino que sentó las bases conceptuales y organizativas para la red de instituciones similares que se expandiría por todo el territorio argentino. Desde entonces, se inició un proceso sistemático de creación y desarrollo de establecimientos dedicados a la formación docente en diversas regiones del país, replicando y adaptando el paradigma pedagógico que había demostrado su eficacia en Paraná. Así, en 1871 la nación fundó la de San Miguel de Tucumán y, en 1874, en la Capital Federal, se establecieron dos nuevas instituciones. *A posteriori*, el presidente Nicolás Avellaneda impulsó un decreto que establecía la creación de catorce escuelas normales, una en cada capital de provincia. Dicha medida consolidó institucionalmente el proyecto de formación docente a nivel nacional. Hacia



1916, Argentina contaba con 62 escuelas normales, todas bajo la supervisión del Consejo Nacional de Educación (CNE).<sup>2</sup>

En el marco de tal expansión, es posible identificar la creación de seis escuelas normales provinciales en Santa Fe, fundadas entre 1910 y 1920 en las localidades de Cañada de Gómez, Casilda, Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto y Villa Constitución. Suponemos que la creación de estas instituciones revela un normalismo en Santa Fe marcado por la heterogeneidad. Lejos de un modelo único, cada institución respondió a dinámicas locales, articulando demandas e intereses particulares. La mencionada diversidad demuestra la capacidad de los actores provinciales para adaptar el proyecto nacional, construyendo una red con un horizonte común, pero de flexibilidad y arraigo territorial.

El estudio del normalismo argentino se sustenta en un sólido y multifacético corpus bibliográfico que ha permitido delimitar con precisión nuestro objeto de investigación. Tradicionalmente, las pesquisas más influyentes han poseído una impronta de carácter nacional, ya sea analizando los lineamientos generales del proyecto o profundizando en el estudio de escuelas emblemáticas. Un caso paradigmático es la profusa producción académica dedicada a la Escuela Normal de Paraná, erigida como pionera y símbolo del proyecto educativo nacional. Entre los aportes fundacionales de alcance nacional se encuentran los trabajos de Núñez (1985), la obra de Carli (1995) y la posterior compilación de Adriana de Miguel *et al.* (2007). La producción reciente continúa enriqueciendo este panorama con las investigaciones de Rodríguez y Pettiti (2021).

Sobre los trabajos de alcance nacional que indagan al movimiento normalista, la colección *Historia de la Educación Argentina* dirigida por Adriana Puiggrós (1990, 1991 y 1992) constituye una referencia ineludible, donde se aborda su surgimiento como un campo permeado por intensas luchas políticas e ideológicas entre diversas corporaciones, clases y grupos de la sociedad civil. Los aportes de Tedesco (2003) representan un hito en la conformación del campo de estudios históricos sobre la formación del sistema educativo argentino y su intrínseca función política. Por su parte, la investigación de Gvirtz (1991) ha demostrado que, si bien existían escuelas normales en el país desde 1825, su éxito inicial fue limitado, probablemente debido a la ausencia de un Estado nacional consolidado capaz de sustentar un proyecto de tal envergadura. A estos se suma la investigación de Alliaud (2007), la cual analiza la constitución del sistema educativo argentino a través del prisma de la formación docente. También se cuenta con los valiosos trabajos de Rodríguez (2018, 2019) acerca del normalismo en general y en diversas provincias en particular; y los estudios de Fiorucci (2012, 2014) sobre la profunda influencia de las escuelas normales en la cultura y la historia educativa argentina.

2 Institución adscrita al Poder Ejecutivo Nacional en Argentina, operativa desde 1881 hasta 1980. Su función principal era establecer y aplicar las políticas educativas destinadas a las escuelas nacionales.



Paralelamente, es crucial distinguir un fecundo grupo de investigaciones que han abordado el normalismo desde una perspectiva provincial, descentralizando la mirada nacional. Entre ellas, se destacan en primer lugar los aportes de Menin (1995, 2010) y de Carrizo y Giménez (2011). A su vez, las investigaciones de Ascolani (1999, 2007, 2013) son referenciales para comprender el normalismo en la provincia de Santa Fe. Ossanna *et al.* (1993) también realizó contribuciones fundamentales en el tomo IV de la *Historia de la educación en la Argentina*, dirigido por Puiggrós. La investigación de Ossanna y su equipo permite desentrañar la singularidad de la provincia santafesina, desarrollando cómo las escuelas normales se constituyeron en objetos de disputa entre distintos poderes y sujetos sociales, evidenciando, por ejemplo, el papel activo de comunidades de inmigrantes italianos. Recientemente, Rodríguez (2023) ha colaborado con una investigación que indaga en los orígenes del normalismo en la provincia de Santa Fe durante el período 1870-1920, ofreciendo una nueva mirada sobre este proceso fundacional.

Sin dudas, el conjunto de investigaciones recientemente presentado ha abierto nuevos interrogantes y facilitado el análisis de aspectos aún inexplorados. En diálogo con la historiografía que estudia el normalismo desde las autonomías provinciales, la cultura política y las sociabilidades regionales,<sup>3</sup> esta investigación aporta una premisa novedosa: la relevancia del papel que las logias masónicas pudieron desempeñar en este escenario de mediaciones. Es posible que dichos espacios de sociabilidad hayan funcionado como redes clave, desde donde sus miembros, aprovechando su inserción en los contextos locales, pudieron influir en la creación y consolidación de las escuelas normales de la provincia. Para desandar nuestra conjetura, la presente pesquisa se centra en el proceso de creación de la Escuela Normal Popular de Rafaela. Si bien se trata de un caso particular, el análisis de los factores que incidieron en su fundación, tales como las redes de sociabilidad, las tensiones entre el Estado provincial y las demandas locales, ofrece un marco interpretativo valioso para comprender la configuración del normalismo en Santa Fe. La articulación entre actores estatales, organizaciones masónicas y sectores de la sociedad civil aquí examinada podría extenderse al estudio de otras escuelas normales de la provincia, permitiendo explorar hasta qué punto estos elementos fueron constitutivos de un modelo de expansión educativa provincial con rasgos propios.

El artículo se estructura en cinco apartados temáticos: primero, se describe la metodología empleada en la investigación; luego, se contextualiza el análisis en el tiempo y espacio, considerando los intercambios interoceánicos de actores sociales, ideas y conocimientos. El tercer apartado presenta la matriz institucional de Santa Fe a inicios del siglo XX, que permite visualizar el mapa de las instituciones

3 Existen investigaciones que, sin centrarse en el normalismo, analizan la crucial política de apertura de escuelas y su articulación con comunidades locales. Para Santa Fe, se destacan los trabajos de D'Ascanio (2025) sobre educación agrotécnica; Pellegrini, Mosso y Caldo (2018) acerca de una escuela profesional de mujeres en Centeno; y Petitti y Rodríguez (2025) sobre el rol estatal y local en escuelas rurales.



educativas en la provincia. El cuarto capítulo examina las prácticas y representaciones de los actores estatales, articulándolas con las intervenciones de los miembros de las logias masónicas, lo que permite visibilizar las complejas dinámicas políticas y sociales que confluyeron en la creación de la escuela normal rafaelina. Finalmente, las reflexiones finales aportan los resultados obtenidos y las principales pesquisas que requieren seguir siendo indagadas.

## METODOLOGÍA

El presente artículo parte del supuesto que afirma que el normalismo fue la tradición pedagógica hegemónica durante el proceso de conformación de la formación docente en Argentina y, en ese sentido, propone revisar dicha tradición desde las lógicas de las autonomías provinciales y la cultura y sociabilidad política regionalmente situada. Postula estudiar el nivel de participación, demanda e impronta ideológica de un grupo de varones iniciados en la masonería en la conformación de una escuela normal provincial ubicada en Rafaela, durante las primeras décadas del siglo XX. El enfoque metodológico corresponde a la línea de la historia social de la educación, aunque complejizada a partir de los aportes de la historia regional, de la cultura política, de las sociabilidades y de los estudios que abordan el fenómeno estatal desde distintas escalas de análisis.

En principio, la historia regional (Fernández, 2015) permite analizar la tensión entre el proyecto educativo centralizador del Estado nacional y las dinámicas regionales específicas. El trabajo promete exemplificar cómo el estudio de las realidades regionales permite confrontar y matizar las interpretaciones tradicionales de la historia nacional, revelando que el proceso de construcción estatal no fue lineal ni homogéneo. En tal caso, la perspectiva metodológica actúa como un “microscopio” que enfoca realidades particulares, imponiendo un recorte específico en la selección y análisis de fuentes.

A su vez, adherimos al grupo de investigaciones que cuestionan la perspectiva clásica centrada en la influencia del gobierno nacional en las provincias como un proceso clave en la formación del Estado nacional (Plotkin y Zimmermann, 2012). Los referidos estudios se desplazan de aquella mirada que presentaba a las provincias como meras receptoras pasivas de las políticas del Estado nacional. Por el contrario, se concentran en analizar las complejas y diversas formas de relación que se establecieron entre los poderes locales y el central durante el proceso de consolidación estatal, demostrando cómo las jurisdicciones provinciales ejercieron agencia, negociación y resistencia en dicho proceso. En vinculación con estos postulados metodológicos, la pesquisa aquí presentada se nutre de un conjunto de lecturas que abordan el fenómeno estatal desde distintas escalas de análisis. En particular, los estudios compilados en el dossier dirigido por Bacolla y Ortiz Bergia (2022), junto con contribuciones como las de Trenta (2019) y Bacolla, Martocci, Ortiz Bergia y Yangilevich (2025), ofrecen un marco interpretativo sugerente. Permiten observar que, si bien entre fines del siglo XIX y principios del XX el



Estado nacional impulsó un proyecto visible de centralización y penetración territorial a través de nuevas funciones económicas y políticas, al descender la escala de observación hasta casi “el ras del suelo” (Bacolla y Ortiz Bergia, 2022), emerge una realidad notablemente más compleja y matizada. Desde tal perspectiva, el crecimiento de las capacidades estatales distó de ser uniforme, manifestándose, por el contrario, a través de resistencias, negociaciones y dinámicas regionales particulares.

Justamente, el análisis microanalítico de las relaciones entre Estado y sociedad obliga a recuperar la agencia de las organizaciones estatales, así como la imbricación de sus acciones con otros agentes, agencias y una multiplicidad de actores locales y regionales. En esta dirección, los aportes de Osuna y Vicente (2017) permiten indagar en la construcción de redes, circulaciones y culturas políticas como una vía para ilustrar dicha relación dinámica. Este estudio se centra, en particular, en los espacios de sociabilidad masónica con el fin de analizar las dinámicas cruzadas que involucraron a diversos sectores sociales en la creación de la escuela normal en cuestión. Cabe destacar que muchos de los integrantes, iniciados en la logia, ocupaban al mismo tiempo posiciones en esferas estatales, lo que permite observar una intersección significativa entre lo público y lo privado, lo institucional y lo fraternal (Bonaudo, 2007).

El corpus documental que sustenta la presente investigación incluye el Libro de Actas de la Sociedad Logia La Antorcha, expedientes municipales y nacionales, y documentación de la Comisión Pro Escuela Normal Popular de Rafaela, así como material empírico recuperado del Museo Histórico Municipal de Rafaela y del Museo de la Ciudad de Rosario “Wladimir Mikielievich”. También se consultaron las Actas de correspondencia de la Sociedad Logia La Antorcha, conservadas en el Museo Masónico de la Gran Logia Argentina ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Finalmente, se recurrió a la prensa escrita santafesina, disponible en el Archivo Provincial de Santa Fe.

## DISCUSIÓN

### INTERCAMBIOS INTEROCEÁNICOS ENTRE ACTORES SOCIALES, IDEAS Y ASOCIACIONES

Se ha optado por situar la presente investigación en un marco temporal y territorial específico por diversas razones. En primer lugar, porque en la década de 1910 se fundaron numerosas escuelas normales provinciales en pequeñas localidades de Santa Fe, algunas cercanas a grandes metrópolis que ya contaban con establecimientos formadores de docentes, y otras en sitios que no siempre experimentaron un crecimiento demográfico significativo. En segundo lugar, según Rodríguez (2023), estos establecimientos se crearon con el objetivo de formar maestros y maestras rurales, buscando que las y los aspirantes egresaran en el menor tiempo posible para contribuir a erradicar el analfabetismo en esas zonas. No obstante, los criterios que guiaron la selección de las localidades, es decir, por qué se



eligieron unas y no otras, permanecen aún en un cono de sombras. Tercero, las instituciones pertenecientes a la administración provincial llevaban en su denominación diferentes calificativos: rurales, populares o provinciales, manteniendo además relativa autonomía en los planes de estudios, en los procesos de admisión de sus estudiantes y en la durabilidad del curso normal (Rodríguez, 2019). Esta diversidad en la nomenclatura y en los procesos formativos de las escuelas normales responde a disposiciones de la política educativa provincial. Por último, las mencionadas instituciones coexistieron en la misma localidad con logias masónicas, espacios de sociabilidad donde sus miembros, gracias a su capital social acumulado, disponían de una notable capacidad de negociación. Estimamos que dicha influencia les permitía interpelar a la burocracia educativa para fundamentar la creación de escuelas normales en localidades específicas. Si bien el análisis de este estudio se centra en el caso de Rafaela, nuestra hipótesis busca sentar las bases para futuras investigaciones que amplíen el análisis a otras instituciones educativas en diferentes localidades de la provincia, permitiendo así contrastar y enriquecer dichas dinámicas en diversos contextos regionales.

Para comprender las características de Santa Fe durante los primeros años del siglo XX, es necesario remontarse a las transformaciones de la segunda mitad del siglo XIX. Tras superar las guerras civiles y consolidar su organización nacional, Argentina vio emerger entre sus élites una visión que orientaría el destino del país: la obsesión por ocupar lo que se percibía como un vasto territorio vacío. La narrativa del desierto, promovida desde las esferas intelectuales, caló hondo en los círculos de poder, generando un acuerdo tácito y duradero que orientaría las políticas públicas durante décadas. Sin embargo, tras la imagen aparentemente clara se extendía un profundo interrogante: ¿cómo materializar ese propósito? La respuesta llegó de la mano de estrategias concretas para atraer y establecer migrantes. Entre ellas, se destacó la política de colonización agrícola, que en territorios como la provincia de Santa Fe encontró un terreno fértil, permitiendo el acceso a la tierra con una intensidad poco común (Micheletti, 2010).

El espacio santafesino se encuentra en el centro-este de la República Argentina y tiene una extensión de 133.007 km<sup>2</sup> subdividida en diecinueve departamentos. Se localiza en el corazón de la pampa argentina, configurando un espacio de transición delimitado por Chaco al norte, Santiago del Estero y Córdoba al oeste, Buenos Aires al sur, y las provincias mesopotámicas de Entre Ríos y Corrientes al este. Su geografía está conformada por una extensa llanura cuya topografía divide a la provincia en dos grandes regiones: la Llanura Chaqueña y la Llanura Pampeana, características que han favorecido su desarrollo socioeconómico y su integración al mercado global como proveedora de materias primas<sup>4</sup> (Hourcade y Godoy, 1993). Las mencionadas singularidades convirtieron a Santa Fe en uno de

4 Santa Fe es una provincia extensa y diversa. Para conocer más sobre sus diferentes dinamismos, recomendamos las lecturas de Hourcade y Godoy (1993).



los principales polos de recepción de colectividades extranjeras<sup>5</sup> en el país durante la transición del siglo XIX al XX. La denominada “gran migración” fue un plan demográfico estatal que buscaba colonizar las vastas extensiones desérticas que presentaba el país tras las guerras de independencia.

[...] la población se había multiplicado al ritmo del arribo de los barcos de ultramar cargados de inmigrantes (de contar con 41.261 habitantes en 1858, pasó a sumar 397.188 para 1895). Hacia el final del siglo, prácticamente la mitad de la población santafesina era foránea (41,9%), sin contar a sus hijos nacidos en el país (Micheletti, 2010, p. 136).

Según Mollès (2019), los puertos no solo oficiaron como lugares estratégicos de movilidad poblacional, sino también constituyeron los principales canales de transmisión de los cambios políticos y culturales estructurantes de la República Argentina. A partir de los intercambios interoceánicos, actores del continente europeo transfirieron sus culturas políticas y sus prácticas sociales. De dicho crisol “surgieron nuevas prácticas asociativas que sirvieron de soporte para la movilización y organización de las primeras facciones políticas locales” (Mollés, 2019, p. 327). Según Macor (2011), la vida asociativa en Santa Fe ya presentaba cierto desarrollo antes de la caída de Rosas en 1852, estructurada mediante redes de parentesco como el matrimonio, la filiación y los lazos colaterales. Sin embargo, la provincia experimentó un notable crecimiento asociativo en las décadas siguientes. El fenómeno se caracterizó por un distanciamiento progresivo de los modelos tradicionales y fuertemente adscriptivos, para dar paso a nuevas formas de sociabilidad.

Bonaudo (2007) señala que la provincia de Santa Fe, junto con Buenos Aires y Montevideo, estuvo interconectada a través de los ríos Paraná y Uruguay. Dichas conexiones permitieron que tales regiones se mantuvieran dentro de una red comercial mediante el tráfico fluvial enlazado en áreas como Paraguay, el suroeste de Brasil, la Mesopotamia argentina y Uruguay. Este entramado también incluía estructuras sociales organizativas, donde ciertos grupos brindaban oportunidades de establecer vínculos y compartir información que facilitaba las operaciones de sus integrantes, especialmente en momentos en que los cambios políticos dificultaban dichas transacciones. Los inmigrantes que colonizaron el centro-sur de Santa Fe actuaron como portavoces culturales y como auténticos operadores de la cultura italiana en el litoral argentino, impregnando ideas vinculadas al librepensamiento, la libertad, la laicidad, la independencia y la educación pública (Bonaudo, 2007). Dicho movimiento de pensamiento, originado en Europa en el siglo XIX, alcanzó con éxito una proyección internacional gracias a los procesos

5 Inmigrantes en Santa Fe: italianos y españoles, los grupos más numerosos, se establecieron en colonias agrícolas y centros urbanos. Suizos, franceses y alemanes, en menor medida, se radicaron principalmente en colonias rurales, contribuyendo al desarrollo socioeconómico regional.



de circulación y a los flujos migratorios. Su discurso se opuso a la Iglesia católica, apuntando contra la libertad de culto y de conciencia. Poco a poco, los valores del librepensamiento se expandieron en la sociedad santafesina, ganando numerosos seguidores, muchas veces agrupados en sociedades masónicas. Estas eran organizaciones laicas que se dedicaron al altruismo y sirvieron como trampolines para acceder al poder mediante redes sociales, influyendo en la transformación económica, política y cultural de la provincia. La masonería fue, además, un espacio privilegiado para la producción y difusión de valores liberales, republicanos y democráticos, y para la construcción de nuevas identidades (Bonaudo, 2007).

Las logias masónicas operaron “como lugar de agregación sociocultural para los nuevos grupos dirigentes civiles y militares” (Bonaudo, 2007, p. 407) e impartían una pedagogía ciudadana que perseguía el propósito de integrarse al proceso de edificación del Estado, de sus instituciones liberales y de una sociedad civil. Movidos por los valores del librepensamiento, al igual que otros actores de la época, los masones de Santa Fe sintieron la necesidad de expresar su respaldo a los avances en los procesos de secularización (Benito, 2018). Consideraron fundamental participar activamente en acciones específicas, apoyando todas aquellas iniciativas políticas que buscaban concretar esas ideas. Interesa enfocar la atención en las actividades relacionadas con la promoción de la educación pública, estatal, obligatoria y secular.

## MATRIZ EDUCATIVA SANTAFESINA

Durante la transición entre los siglos XIX y XX, período en el que se consolidó el sistema educativo argentino, la educación en la provincia de Santa Fe se rigió por un marco normativo que combinaba legislación nacional y provincial.<sup>6</sup> De acuerdo con el Artículo 5º de la Constitución Nacional, correspondía a cada provincia dictar sus propias leyes para regular la educación común en sus territorios:

Cada Provincia confederada dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional, y que asegure su administrador de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria gratuita (Artículo 5º, CN, 1853).

Santa Fe, sancionó su Constitución provincial en mayo de 1883. La carta magna, en su Sección VII (artículos 131 a 134), establecía la gratuitad y obligatoriedad de la educación primaria en todo el territorio provincial (Mikielievich, 1960). Al año siguiente, una ley provincial estipuló que toda nueva colonia agrícola, tras ser reconocida como tal, debía contar con un juzgado de paz y una escuela

<sup>6</sup> Aquí nos limitamos a las últimas décadas del siglo XIX. Para un estudio detallado de las transformaciones educativas a largo plazo, véase Carrizo (2025).



pública. La instalación de la escuela quedaba supeditada a la existencia de, al menos, veinte niños en edad de recibir instrucción (Ossanna, *et al.* 1993). Las disposiciones legales comienzan a tomar forma ante un panorama social profundamente heterogéneo.

Durante las últimas décadas del siglo XIX, las distintas gobernaciones apostaron a la educación en general y a la función del docente como armas necesarias para desarrollar los principios de la nacionalidad en localidades en donde “ni el maestro habla el idioma nacional” (Ossanna *et al.* 1993, p. 450). En el contexto de un territorio mayoritariamente poblado por extranjeros, los educadores se erigieron como los primeros agentes civilizadores y delegados efectivos del Estado. Más que simples transmisores de la cultura, encarnaban los valores de la nación. Con respecto al Estado nacional, observamos que durante este período no participaba directamente en la administración educativa de Santa Fe; sin embargo, su colaboración se materializaba a través de subsidios con los que solventaba parte de los gastos del sistema. No obstante, es preciso señalar que su actuación fue irregular, ya que no siempre cumplió cabalmente con sus obligaciones financieras.

Paralelamente, frente al rápido crecimiento demográfico que experimentaban ciudades como Santa Fe, Rosario y Rafaela, las autoridades provinciales se vieron compelidas a emprender una sostenida construcción de escuelas. El esfuerzo respondía a una doble urgencia: cubrir la demanda pedagógica inmediata y, de manera simultánea, funcionar como un instrumento de unificación nacional, buscando argentinar a las comunidades inmigrantes.

Así y todo, la oferta existente en materia institucional resultaba insuficiente, y una gran proporción de las infancias seguía en situación de analfabetismo. Tal problemática no era exclusiva de Santa Fe, por lo que, en 1905, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 4.874, conocida como Ley Láinez, una normativa que autorizaba al CNE a crear escuelas en aquellas provincias que lo solicitaran formalmente. Así, desde su implementación y hasta su transferencia definitiva en 1978, se consolidó en el territorio argentino un sistema educativo caracterizado por la coexistencia de escuelas de distintas jurisdicciones dentro de una misma provincia (Petitti y Giménez, 2025). La mencionada ley facultaba al CNE a crear de forma directa, a solicitud de las provincias, establecimientos educativos elementales, infantiles, mixtos y rurales, priorizando las zonas con los índices más elevados de analfabetismo. Si bien su letra impresa no autorizaba la transferencia de escuelas provinciales a la órbita nacional ni prescindía del consentimiento local para su fundación, en la práctica ambas situaciones se produjeron.

De acuerdo con Petitti y Giménez (2025, p. 36), para 1916 la provincia de Santa Fe contaba con 153 establecimientos educativos dependientes de la Ley Láinez, lo que equivalía a un 17,9% de la totalidad de las escuelas primarias. Aunque estos establecimientos no fueron puestos en funcionamiento inmediatamente después de su creación y existían voces que cuestionaban las disposiciones del gobierno nacional, es posible afirmar que su implementación significó una notable expansión del sistema educativo en la provincia.



Este crecimiento cuantitativo puso en evidencia una carencia fundamental: la falta de personal formado para responder a las exigencias pedagógicas y administrativas de los nuevos establecimientos. Esta situación reveló la necesidad de crear escuelas, instituciones dedicadas a la formación sistemática de docentes que estuvieran capacitados para impartir la enseñanza de las primeras letras en la red educativa que se expandía rápidamente. La provincia de Santa Fe poseía ya una trayectoria previa en la fundación de escuelas normales nacionales. Había inaugurado la primera en la ciudad de Rosario en 1875, bajo la presidencia de Nicolás Avellaneda. Esta decisión representó una notable excepción a la norma general, que establecía que tal tipo de establecimientos debía ubicarse en las capitales provinciales (Pellegrini Malpiedi, 2021). En 1886 se instalaron otras en Colonia Esperanza y en la ciudad Capital. Esta última tuvo un período de funcionamiento breve, entre 1886 y 1896, y se rehabilitó en 1906.

Ahora bien, la provincia litoraleña también desarrolló una trayectoria singular en la formación de maestros en escuelas normales provinciales, marcada por una temprana autonomía. El impulso fundacional se consolidó el 31 de mayo de 1892, durante la gobernación de Juan Manuel Cafferata, con la creación de dos escuelas graduadas para señoritas. La primera se erigió sobre los cimientos de la “Escuela Graduada de Niñas del Sud”, bajo la dirección de la educadora norteamericana Anavon Moers. La segunda surgió de la estructura dirigida por Graciana Burucuá (Pellegrini Malpiedi, 2021). El destino de las dos instituciones reveló la complejidad del proyecto normalista santafesino. Mientras la escuela radicada en Rosario se mantuvo como institución provincial hasta convertirse en la Escuela Normal Superior Nº 2 “Juan María Gutiérrez” en 1906, su par en la capital experimentó sucesivos cambios de conducción que la llevaron a su ocaso. A su vez, bajo el gobierno de Luciano Leiva, se fundó en 1895 la “Escuela Graduada de Varones N°1”, lo que completó un sistema integral de formación docente que demostraba la determinación provincial por construir un modelo educativo propio. Sin embargo, el proyecto autónomo enfrentó un giro crítico con la supresión de las escuelas normales provinciales a principios del siglo XX. El argumento oficial aludía a los elevados gastos para el Estado, pero investigaciones como las de Giménez, Gómez y Pensiero (2017) revelan un conflicto cultural e ideológico más profundo: las instituciones, pese a incluir cátedras de religión y moral, eran percibidas por ciertos sectores como portadoras de un espíritu ajeno a las costumbres religiosas predominantes (Giménez, Gómez y Pensiero, 2017, p. 181). Las tensiones se vieron agravadas por la incompatibilidad con la política educativa nacional impulsada por el ministro Osvaldo Magnasco, que buscaba centralizar la formación docente en los colegios nacionales.

Pese a tales presiones, años después, el impulso normalista de Santa Fe demostró una vitalidad excepcional. Bajo el liderazgo del gobernador Rodolfo Freyre y su ministro Juan Arzeno, la provincia reinició una nueva etapa con la apertura de escuelas normales bajo dependencia provincial. La pionera fue la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Coronda (Carrizo y Giménez, 2011), diseñada para



atender las necesidades de la vasta geografía santafesina. *A posteriori*, en 1910, bajo la gobernación de Manuel Menchaca,<sup>7</sup> se inauguraron seis nuevas escuelas normales provinciales en Cañada de Gómez, Casilda, Rafaela, Reconquista, Venedo Tuerto y Villa Constitución. La creación de instituciones no fue solo resultado de la acción de los gobernantes, sino también producto de actores sociales que actuaron como intermediarios entre la sociedad civil y las autoridades estatales.

Por ejemplo, a medida que se acercaba el centenario de la Independencia de Argentina (1916), las páginas de un periódico de la capital provincial se llenaban de notas escritas por miembros de la sociedad civil. La mayoría de los autores, agrupados en diversas asociaciones, exigían al personal burocrático educativo la apertura de una escuela normal en sus localidades de residencia. Dichas solicitudes no eran una sorpresa para la élite política provincial puesto que la promesa de abrir estas instituciones había sido parte de la campaña de Manuel Menchaca y Ricardo Caballero. Con frecuencia el gobernador manifestaba su preocupación por el desarrollo del campo educativo. Se reconocía como docente: “[...] mi temperamento de maestro me obligará a hacer de la Provincia la primera en la escuela e instituiré como un convencimiento personal la escuela del pueblo” (*El Programa del Candidato, Santa Fe, 1912, s/p*). Prometía la apertura de escuelas:

Ratifico ante V.H. una vez más mi programa de candidato, inspirado en altísimos ideales de progreso en todas las manifestaciones de la vida democrática. [...] En lo que respecta a la instrucción pública, abordaré el problema de la edificación escolar hasta hoy no atendido en la forma que se merece [...] se crearán en la Provincia las escuelas de maestros rurales... (*El Programa del Candidato, Santa Fe, 1912, s/p*).

Analicemos, entonces, las trayectorias de aquellos actores sociales iniciados en la masonería que participaron en la fundación de la escuela normal de Rafaela.

## DEMANDAS Y ACCIONES DE UN “GRUPO ASPIRACIONAL”

Durante la colonización de Argentina en general y Santa Fe en particular a fines del siglo XIX, surgieron empresas dedicadas a vender tierras a inmigrantes. Dentro de estas dinámicas se destacó Guillermo Lehmann, colono y empresario (Bianchi de Terragni, 1972), propietario de vastos territorios en el noroeste santafesino, particularmente en el departamento Castellanos. Al frente de una empresa colonizadora de capitales alemanes y como “Encargado Nacional para Fomentar la Inmigración” (Bianchi de Terragni, 1972, p. 68), promovió la venta de tierras a bajo costo. Tras fundar localidades como Pilar y Nuevo Torino, y participar en

<sup>7</sup> Junto al vicegobernador, Ricardo Caballero, fueron candidatos a la gobernación provincial por el radicalismo y electos en marzo de 1912.



los orígenes de Felicia, Lehmann dirigió sus esfuerzos a poblar el sur del departamento. Para ello, suscribió un contrato con los propietarios Saguier, Egusquiza y Quintana para comercializar 111.144 hectáreas, donde se fundaría, entre otras, la localidad de Rafaela.

La colonización constituyó una forma de organización social que articuló propiedad de la tierra y trabajo familiar con fines agrícolas. Desde el Estado, se esperaba que el colono actuara como agente de una verdadera transformación productiva (Bonaudo, 2006, p. 46), ya fuera como fuerza de trabajo o como eslabón de renovación cultural. Rafaela, ubicada estratégicamente en el centro-oeste de la provincia y asentada en la fértil llanura pampeana, contaba con condiciones naturales excepcionales que fomentaría estas disposiciones. Por un lado, presentaba campos uniformes, ausencia de cañadas, vientos favorables, clima templado, vegetación adecuada y disponibilidad de agua, lo que la hacía ideal para el desarrollo agrícola (Bianchi de Terragni, 1972). Por el otro, en relación con la renovación cultural, en 1886, la llegada del ferrocarril (Bonaudo, 2006) facilitó la interconexión con otros centros en expansión como Rosario, Santa Fe y Córdoba. Tal nudo ferroviario impulsó un crecimiento demográfico, edilicio y económico que trascendió lo agroganadero, atrayendo empresas colonizadoras, bancos, organizaciones civiles, oficinas públicas, imprentas, periódicos e industrias cerealeras. Así, sin perder su base agraria, Rafaela se consolidó como un centro urbano-administrativo con perfil propio.

La llegada de los colectivos europeos al área pampeana exigía la creación de vínculos y la reproducción de prácticas sociales compartidas con otros miembros de su país de origen. Las redes de sociabilidad que fueron gestándose, entre ellas las masónicas, brindaron un sentido de protección y apoyo mutuo, además de proporcionar un espacio para organizar y facilitar la migración, suministrando información sobre el traslado y la integración en las nuevas tierras (Bonaudo, 2006).

En Santa Fe, las logias masónicas se consolidaron siguiendo la distribución geográfica del modelo agroexportador, mientras que la estructura económica fue configurando las vías del ferrocarril, estableciendo canales de comunicación y cooperación con otras localidades y provincias, fortaleciendo así la vinculación regional (Bonaudo, 2006). Las comunidades de inmigrantes, principalmente italianos, suizos y piemonteses, jugaron un papel fundamental en la expansión de la educación primaria y en la constitución de asociaciones populares. Según Puiggrós (1991), las colectividades extranjeras fomentaron la expansión de escuelas primarias y asociaciones populares; en particular, las comunidades italianas utilizaron estas instituciones para controlar la producción y reproducción de su cultura de origen. La participación activa de estas colectividades fue clave en la conformación de un entramado cultural y social que fue determinante en el proceso de modernización y consolidación regional.

A continuación, se analizará su participación específica en la creación de una escuela normal provincial, que refleja la influencia de actores y procesos en la configuración del sistema educativo local y regional.



[Es] una aspiración general de este vecindario, contar entre sus establecimientos de enseñanza con una escuela normal de maestros [...] que aporte al engrandecimiento de la población y forme en sus aulas a los futuros maestros [...] habilitándolos para impartir con eficacia las enseñanzas de la escuela moderna (Comisión Pro Escuela Normal Popular de Rafaela. Acta nº 11, s/f).

Los comienzos de la Escuela Normal N° 4 “Domingo de Oro” de Rafaela fueron sumamente complejos e implicaron la participación de establecimientos y funcionarios locales comprometidos con las actividades estatales. Sus trayectorias, intenciones y prácticas resultaron determinantes en el proceso de formación de la institución educativa, proyecto político-pedagógico que se alineaba con las propuestas del gobernador electo.

#### La Escuela Normal de Rafaela

El pueblo de Rafaela tendrá, por fin, la escuela normal provincial. Así lo manifestó ayer el gobernador de la provincia, quien aseguró que la creación de dicha escuela ha sido incluida en el presupuesto de 1915. Damos complacidos la noticia, prometiendo ocuparnos más extensamente del asunto (*Santa Fe*, año IV, nº 1.088, viernes 11 de septiembre de 1914, pp. 1-4).

La creación efectiva de la Escuela Normal Provincial de Rafaela fue, en gran medida, el resultado de la iniciativa de un grupo de vecinos organizados. Bajo la dirección de Fernando Dentesano, se gestionó, junto con el gobierno provincial, la apertura de un “curso normal” que sirvió como antecedente y preparatorio de la institución educativa definitiva. Un grupo de vecinos nucleados se unieron con el objetivo de abordar la creciente demanda de docentes en la localidad y la región, garantizar la continuidad educativa para los alumnos y las alumnas que finalizaban el sexto grado, y sentar las bases para la creación de una escuela normal. Promovieron durante 1914 un curso de enseñanza normal que funcionó en un edificio “prestado” (la Escuela Alberdi), gracias a un grupo de maestras que ejercieron su labor sin una retribución económica a cambio.<sup>8</sup>

Durante el primer año académico, las y los estudiantes solicitaron oficialmente el reconocimiento de los estudios, así como su homologación con los de las escuelas normales rurales. Además, pidieron la apertura del segundo año del ciclo. A los fines de nuclear y organizar las demandas, a inicios de 1915 comenzó a funcionar, en la Sociedad Rural, la “Comisión Pro Escuela Normal Popular de Rafaela” con el propósito de administrar y sostener la escuela en formación.<sup>9</sup>

Entre los integrantes del grupo de voluntarios se encontraban: “Ramón Casabella, Eduardo López, Marcelo Demicheli, Santiago Lorenzatti, Ángel Solari,

8 Para conocer más sobre el lugar de las mujeres en docencia, véase Lionetti (2007).

9 Algunas de estas ideas han comenzado a ser estudiadas en Pellegrini Mal piedi y Frechtel (2025).



Luis Tettamanti, Juan Scociroli, Antonio Cossettini, Juan Fertonani, Dr. J. Fiorillo, José Coffet, Manuel Giménez y Fernando Dentesano” (S-2982/16; Proyecto de declaración, Senado de la Nación, 2015). Muchos eran “miembros activos, libres y necesarios” de la Logia La Antorcha (RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias –1915-1919–, folio 6, 22 de julio de 1915). Por ejemplo, Fernando Dentesano, Juan Fertonani y Ramón Casabella, ya mencionados anteriormente, no solo eran hermanos de la Logia La Antorcha, sino que también alcanzaron el grado de Gran Maestre el 30 de julio de 1915. También, José Coffet, Marcelino Demichelli, Manuel Giménez y Juan Fertonani aparecen en actas de la Logia como iniciados.<sup>10</sup> Por otra parte, existe bibliografía que documenta la iniciación y participación de Antonio Cossettini en dicha logia. Cossettini fue un destacado docente de la región cercana a Rafaela, conocido por su trayectoria en el ámbito educativo, y padre de las reconocidas educadoras Olga y Leticia, quienes dejaron una significativa huella en la pedagogía local y nacional (Pellegrini Malpiedi, 2022).

Según el historiador local Pablo Benito (2018), Rafaela fue una ciudad con una significativa presencia masónica. A inicios del siglo XX contaba con dos logias, La hija de Garibaldi o la “Garibaldina” y luego La Antorcha; ambas funcionaron hasta la década de 1930. En esta última participaron la mayoría de los integrantes de la “Comisión...”. Funcionó desde 1913 y obtuvo su personería jurídica dos años después. Cabe destacar la importancia que el mencionado grupo filantrópico asignaba a la educación en su sentido más amplio. Al respecto, se puede consultar el Artículo 2º del Reglamento Interno de la Logia La Antorcha nº 285, redactado el 14 de julio de 1915, que establece lo siguiente:

Combatir la ignorancia, constituyendo un centro de enseñanza mutua; ilustrar y proteger a sus miembros, bajo el programa de obediencia a las leyes del país, el amor a sus semejantes, trabajar por el bien de la humanidad, por su progreso y emancipación pacífica (RL. La Antorcha, nº 285, correspondencias –1915-1919–, folio 6, 22 de julio de 1915, folio 1, 22 de julio de 1915).

En el Libro de Actas que da paso a la personalidad jurídica del espacio masón, se pueden leer algunos de los fines perseguidos en términos educativos: “d) Fomentar la instrucción pública, base de la dignificación de la sociedad, a cuyo fin creará y sostendrá una biblioteca, una escuela gratuita para adultos, propiciando conferencias, certámenes y otros actos concordantes con otro [sic] fin” (Libro de Actas de Sociedad Logia La Antorcha, 1916, s/p).

<sup>10</sup> Los nombres propios los encontramos en actas oficiales de la Logia La Antorcha: Jose Coffet (RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias –1915-1919–, folio 6, 22 de julio de 1915, folio 1.864, 14 de septiembre de 1915), Marcelino Demichelli (RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias –1915-1919–, folio 6, 22 de julio de 1915, folio 2003, 13 de octubre de 1915), Manuel Giménez (RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias –1915-1919–, folio 6, 22 de julio de 1915, folio 2.531, 7 de abril de 1916), Juan Fertonani (RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias –1915-1919–, folio 6, 22 de julio de 1915, folio 2.457, 17 de marzo de 1916).



Los iniciados a la masonería local José Caffet, Marcelo Demicheli y Ramón Casabella (Libro de Actas de Sociedad Logia La Antorcha, 1916, s/p) participaban activamente en las gestiones para la escuela normal provincial; también quien realizaba las actas era Fernando Dentesano, lo que muestra nuevamente su activa colaboración en el proyecto. Entre otros integrantes de la logia encontramos al primer intendente de Rafaela, Manuel Giménez, quien se desempeñó como venerable maestro, y a su sucesor Juan D. Candiotti (1915-1918) (Libro de Actas de Sociedad Logia La Antorcha, 1916, s/p), cuyas presencias aportan evidencia sobre la participación en la arena política local por parte de los masones de la localidad.

Entre las funciones que desempeñaba la “Comisión...” se encontraba la organización, administración y sostenimiento de la escuela en sus etapas iniciales. Además, lograron gestionar que los cursos de educación primaria impartidos en la Escuela Fiscal “Juan B. Alberdi” sirvieran como Departamento de Aplicación, gesto que facilitó a los y las estudiantes de la escuela normal la oportunidad de practicar y perfeccionar sus habilidades docentes. Dicha comisión, encargada de las gestiones institucionales, también se ocupó de recolectar fondos para conseguir una remuneración destinada al personal docente.

Tras sostener el cursado de esta forma, consiguieron que el Ministerio de Instrucción Pública asignara un subsidio mensual de diez pesos a cada maestro de grado que ya percibía sueldo del Honorable Consejo de Educación.

Santa Fe, marzo 22 de 1916.

Ciricaca Soto. Rafaela

Comunicole [sic] que por decreto de fecha 1 del actual a [sic] sido Ud. nombrada Profesora de Grado en la Escuela Normal Provincial de esa localidad, con la asignación mensual de diez pesos. Saluda a Ud. atentamente – F. Larguia Subsecretario (*El Norte*, 1932, p. 95).

A fines de 1916, las autoridades educativas dispusieron que las docentes de la escuela no podrían continuar en sus cargos sin poseer el título de Maestro Normal Nacional. La medida respondía a una política de estandarización y formalización de la enseñanza, orientada a elevar la calidad educativa y el reconocimiento oficial del cuerpo docente.

Sin embargo, la aplicación de dicha norma generó una notable contradicción: mientras se excluyó a docentes experimentados por carecer del título nacional, muchos de ellos fundadores de la escuela que venían desempeñándose con dedicación y reconocimiento comunitario, sus puestos fueron ocupados por egresados recientes de la misma institución que poseían el título de Maestros Normales Provinciales.

La situación generó un fuerte respaldo popular hacia las maestras fundadoras, quienes se sintieron injustamente desplazadas pese a su trayectoria y compromiso. La paradoja radicaba en que, en nombre de la formalización, se reemplazaba a educadores con experiencia probada por docentes noveles cuya formación



titulada no garantizaba mayor idoneidad. Esto evidenció una contradicción fundamental: mientras la autoridad actuaba en cumplimiento de la legislación vigente sobre idoneidad docente, aplicando disposiciones que, en teoría, buscaban garantizar la calidad educativa, la rigidez normativa ignoraba el reconocimiento social y la trayectoria de las fundadoras. El conflicto se intensificó con una masiva manifestación de apoyo a las docentes que exigía su permanencia. Ante la falta de respuesta favorable, el reclamo escaló: se solicitó formalmente la separación de la dirección de la Escuela Alberdi. La presión surtió efecto y, finalmente, en un acto oficial, las autoridades designaron al Sr. Sixto Suárez como director, cargo que ejerció hasta 1917 (*Revista Luz y Sombra*, 17 de abril de 1931).

Mediante el Decreto 2.026 del Poder Ejecutivo, y ratificado posteriormente por la Legislatura Provincial con la Ley 1.853 el 18 de diciembre de 1916 (Libro de Actas de Sociedad Logia La Antorcha, 1916, s/p), la Escuela Normal Popular de Rafaela fue transformada en la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Rafaela. Este cambio institucional marcaba una etapa significativa en la consolidación de la educación, en general, y del normalismo, en particular. Durante dicho proceso, diferentes instancias del Estado se involucraron, poniendo en juego intereses, jerarquías y el poder de la negociación.

Finalmente, la elección de Rafaela como sede de una escuela normal provincial nos revelaría la vitalidad de un espacio regional en pleno crecimiento, cuya importancia económica y demográfica desafió los planes centralizadores del Estado, demostrando cómo las dinámicas locales podían modificar la implementación de las políticas educativas nacionales.

## REFLEXIONES FINALES

La presente investigación ha permitido poner de relieve las complejas interacciones que se produjeron entre diversos actores en el proceso de construcción de las políticas educativas relacionadas con el normalismo en la provincia de Santa Fe, tomando como eje central la creación de la Escuela Normal Popular en Rafaela. Al focalizarnos en un grupo de liberales nucleados en espacios de sociabilidad masónicos, hemos visto cómo sus luchas y negociaciones no solo evidenciaron el papel activo que jugaron en la promoción de una educación pública, estatal y no confesional, sino que también reflejaron los ideales de librepensamiento que permeaban la época. El análisis ha revelado un “Estado con rostro humano”, donde las decisiones educativas no eran simples imposiciones unidireccionales, sino que resultaban de un entramado de relaciones sociales y políticas en el que la sociedad civil desempeñó un rol decisivo.

La relación entre los actores sociales que promovieron la apertura de nuevas instituciones educativas y los funcionarios estatales se caracterizó por ciertas tensiones y entrelazados que sugieren un Estado fragmentado y dinámico, en el que se entrelazan múltiples lógicas de acción. Tal aspecto subraya la idea de que las políticas educativas no emergen de un proceso homogéneo y lineal, sino de una



serie de negociaciones, disputas y alianzas que configuran un paisaje educativo particular. Las logias masónicas, en tanto componentes esenciales de dicho entramado, actuaron como mediadores significativos de las demandas y necesidades educativas, planteando una interesante reflexión sobre el papel de las organizaciones en la historia de la educación en Argentina.

El trabajo aquí presentado no solo contribuye a la literatura sobre políticas educativas en el contexto del normalismo santafesino, sino que también invita a una revalorización crítica de las interacciones entre el Estado y la sociedad civil, así como de las complejidades que subyacen en la construcción de sistemas educativos que buscan ser inclusivos y equitativos. La interrogación continua sobre los vínculos es fundamental para entender el legado de las reformas educativas y su impacto en la conformación de la educación actual en Argentina. Al reconocer que dichos procesos son el resultado de dinámicas históricas multifacéticas y no de decisiones aisladas, se abre el camino para futuras investigaciones que profundicen en la relación entre las distintas escalas del Estado, las organizaciones sociales y el acceso a la educación en contextos similares.

## REFERENCIAS

- Alliaud, A. (2007). *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*. Granica.
- Ascolani, A. (1999). *La educación en Argentina. Estudios de Historia*. Ediciones del Arca.
- Ascolani, A. (2007). Las Escuelas Normales Rurales en Argentina, una transacción entre las aspiraciones de la cultura letrada y el imaginario de cambio socioeconómico agrario (1910-1946). En F. Corrêa Werle (comp.), *Educação Rural em Perspectiva Internacional. Instituições, práticas e formação do professor*. Editora Unijui.
- Ascolani, A. (2013). La Internacional del Magisterio Americano: creación y repercusiones (1928-1930). En J. Gindín, F. Vieira, O. Márcia y S. Dal Rosso (orgs.), *Associativismo e sindicalismo em educação. Teoria, história e movimentos*. Brasilia.
- Bacolla, N. y Ortiz Bergia, M. J. (2022). Presentación al dossier. La Nación en las provincias. Saberes, agencias y políticas públicas nacionales en el interior del país en el siglo XX. *Historia Regional*, año XXXV, (47), 1-6.
- Bacolla, N., Martocci, F., Ortiz Bergia, M. J. y Yangilevich, M. (dirs.) (2025). *Historiar el estado: estudios en escala*. UniRío Editora.
- Bianchi de Terragni, A. (1972). *Historia de Rafaela*. Colmegna.
- Benito, P. (2018). “La masonería que fundó el Estado santafesino”. *Periodismo Salvaje*. //www.periodismosalvaje.com.ar/2018/02/la-masoneria-que-fundo-el-estado-santafesino/
- Bonaudo, M. (2006). *La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)*. Prohistoria.
- Bonaudo, M. (2007). Liberales, masones, ¿subversivos? *Revista de Indias*, LXVII(240), 403-432.

- Carli, S. (1995). Entre Ríos Escenario Educativo 1883-1930. Una mirada a la cultura pedagógica normalista y sus transformaciones. *Cuadernos de investigaciones*, 5, UNER.
- Carrizo, B. (2025). La apuesta educativa de Nicasio Oroño en territorio político provincial (Santa Fe, 1864-1868). *Historia Regional*, (56), 1-16.
- Carrizo, B. y Giménez, J. C. (coords.) (2011). *Auroras en provincia. Proyectos educativos y discursos pedagógicos en la formación docente santafesina (1909-2009)*. María Muratore.
- D'Ascanio, G. A. (2025). Economía y educación: las políticas para la enseñanza agropecuaria santafesina (Argentina, 1966-1983). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 17(40), 295-332.
- de Miguel, A., de Biaggi, M. L., Enrico, J. y Román, M. S. (2007). Normalismo, cultura letrada y resistencia de la oralidad en la historia de la lectura y la escritura en Argentina. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XVIII(34), 97-127.
- Fernández, S. (2015). La perspectiva regional/local en la historiografía social argentina. *Folia Histórica del Nordeste*, (24), 189-202.
- Fiorucci, F. (2012). Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia. En P. Laguarda y F. Fiorucci (eds), *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales. Argentina. (siglo XX)* (pp. 131-152). Prohistoria.
- Fiorucci, F. (2014). Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, II(3). <https://doi.org/10.29351/rmhe.v2i3.34>
- Fiorucci, F. y Southwell, M. (2019). "Normalismo". En F. Fiorucci y J. Bustamante Vismara (eds.), *Palabras claves en la historia de la educación argentina* (pp. 245-248). UNIPE: Editorial Universitaria.
- Giménez, J. C., Gómez, G. y Pensiero, M. E. (2017). "La educación patriótica en los discursos escolares". En B. Carrizzo y J. C. Giménez (comps.), *La política en las tramas educativas. Paraná* (pp. 171-194). La Hendija.
- Gvirtz, S. (1991). *Nuevas y viejas tendencias en la docencia (1945-1955)*. Centro Editorial de América Latina.
- Hourcade, E. y Godoy, C. (1993). "La economía agrícola santafesina en la segunda mitad del siglo XIX". En A. Ascolani (comp.), *Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)* (pp. 19-40). Ediciones platino.
- Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Miño y Dávila.
- Macor, D. (coord.) (2011). *Signos santafesinos en el Bicentenario*. Espacio Santafesino Ediciones.
- Menin, O. (1995). *Coronda en ocre y azul*. Homo Sapiens.
- Menin, O. (2010). "Normalismo y Escuela Activa en la provincia de Santa Fe". En S. N. Roitenburg y J. P. Abratte (comps.), *Historia de la Educación en la Argentina. Del discurso fundante a los imaginarios reformistas contemporáneos* (pp. 133-164). Editorial Brujas.
- Micheletti, M. G. (2010). Inmigración y religión en Santa Fe: ¿unidad nacional y de creencias o liberalismo cosmopolita? *Épocas*, (3), 136, 133-164.



- Mikielievich W. (1960). *La instrucción pública en Rosario*. Comisión redactora de las "Historias de las instituciones de la provincia de Santa Fe". Separata tomo V, primera parte.
- Mollès, D. (2019). "La francmasonería en Argentina". En A. Keghel, *La francmasonería en América Latina. Idealismo, complejidades y poder*. Masónica.es. Ediciones del Art Real.
- Núñez, V. (1985). De la escuela normal de Paraná o de la fundación del magisterio en la Argentina, *Historia de la educación. Historia Interuniversitaria*, N°4 ene-dic.
- Ossanna, E., Ascolani, A., Moscatelli, M. y Pérez, A. (1993). "Una aproximación a la educación argentina". En A. Puiggrós (dir.), *La Educación en las provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)* (pp. 445-490). Galerna.
- Osuna, F. y Vicente, M. (2017). Estudios sobre Ministerios. Actores, políticas y problemas de abordaje entre el primer peronismo y la última dictadura. *Estudios Sociales del Estado* 3(6), 1-10.
- Pellegrini Malpiedi, M. (2021). De maestras a alumnas: la circulación de ideas sobre feminismo y socialismo en el corazón de las escuelas normales. Rosario, fines del S. XIX y primera mitad del S. XX. *Nomadías*, (30), 297-320.
- Pellegrini Malpiedi, M. (2022). *Leticia Cossettini: un entramado a partir de su biografía/antibiografía*. Teseo.
- Pellegrini Malpiedi, M., Mosso, A. y Caldo, P. (2018). *Agujas maderas y pinceles: reflexiones e imágenes en torno a una Escuela Técnica que forma profesionales para el mundo del trabajo. Centeno: 1938 al presente*. ISHIR/Conicet.
- Pellegrini Malpiedi, M. y Frechtel, I. (2025). Antonio Cossettini y la circulación pedagógica entre Italia y la Argentina. La transmisión escolanovista en la familia de Olga y Leticia Cossettini (Santa Fe, primeras décadas del siglo XX). *Historia Regional*, (56), 1-12.
- Petitti, E. M. y Rodríguez, L. G. (2025). La escuela rural en las provincias y la formación docente: balance de la producción historiográfica (fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX). *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, (21), 67-92.
- Petitti, E. M. y Giménez, J. C. (2025). La Ley Láinez en la provincia de Santa Fe durante la primera mitad del siglo XX: algunas notas sobre su implementación. *Anuario de Historia de la Educación*, 25(1), 32-53.
- Plotkin, Ma. y Zimmermann, E. (comps.) (2012). *Los saberes del Estado*. Edhasa.
- Puiggrós, A. (dir.) (1990). *Historia de la Educación Argentina*, tomo I, *Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del Sistema Educativo 1885-1916*. Galerna.
- Puiggrós, A. (dir) (1991). *Historia de la Educación Argentina*, tomo II, *Sociedad Civil y Estado en los orígenes del Sistema Educativo Argentino*. Galerna.
- Puiggrós, A. (dir.) (1992). *Historia de la Educación Argentina*, tomo III, *Escuela, democracia y orden. 1916-1943*. Galerna.
- Rodríguez, L. G. (2018). El Estado en La Maestra Normal (1914): las instituciones educativas nacionales en las provincias y su impacto social y cultural, *PolHis*, 22(11), 55-82.
- Rodríguez, L. G. (2019). Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). *Ciencia, docencia y tecnología*, 30(59), 200-231.



- Rodríguez, L. G. (2023). Los orígenes del normalismo en la provincia de Santa Fe (1879-1920). *Historia regional*, (49), 1-14.
- Rodríguez, L. G. y Petitti, E. M. (2021). *Historia de la Escuela Normal de Paraná (1871-1969)*. Teseo.
- Soprano, G. y Bohoslavsky, E. (2010). *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Prometeo.
- Tedesco, C. (2023). *Educación y sociedad en la Argentina*. UNIPE: Editorial Universitaria.
- Trenta, A. (2019). El entramado socio-político de las políticas sociales: temporalidades, escalas y actores. *Estudios Sociales del Estado*, 5(10), 1-15.

## FUENTES Y DOCUMENTOS

- Constitución Nacional Argentina, Artículo 5 (1853).
- Acta 11; Comisión Pro escuela Normal Popular de Rafaela, (sin más datos).
- RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias (1915-1919), folio 6, 22 de julio de 1915, folio 1, 22 de julio de 1915. AGLA.
- RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias (1915-1919), folio 6, 22 de julio de 1915, folio 1.864, 14 de septiembre de 1915. AGLA.
- RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias (1915-1919), folio 6, 22 de julio de 1915, folio 2.003, 13 de octubre de 1915. AGLA.
- RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias (1915-1919), folio 6, 22 de julio de 1915, folio 2.457, 17 de marzo de 1916. AGLA.
- RL. La Antorcha, nº 285, Correspondencias (1915-1919), folio 6, 22 de julio de 1915, folio 2.531, 7 de abril de 1916. AGLA.
- El Norte* (1932). El cincuentenario de Rafaela, pp. 95-96.
- El Programa del Candidato (1912). (sin más datos).
- Expediente S-2982/16; Proyecto de declaración, Senado de la Nación (2025).
- Libro de Actas de Sociedad Logia La Antorcha (1916).
- Revista *Luz y Sombra* (1931), 17 de abril (sin más datos).
- Santa Fe* (1911). Año 1, nº 253, 15 de diciembre, p. 1
- Santa Fe* (1914). Año IV, nº 1.088, 11 de septiembre, p. 1.

Recepción: 27/08/2025

Aceptación: 08/11/2025